



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

TE. D. 1001/14-15



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Obras Publicas de la Nación, impulse la construcción de las rotondas de acceso a las localidades de Cazón y Del Carril, ambas pertenecientes al partido de Saladillo, desde la Ruta Nacional N°205.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO BUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

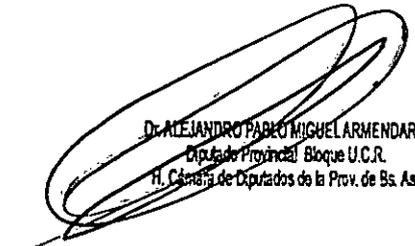
Las localidades de Cazón y Del Carril, han tenido un notorio crecimiento poblacional e industrial en los últimos años, siendo la Ruta Nacional N° 205 la única vía pavimentada hacia la ciudad cabecera.

Los accesos a ambas localidades que conectan con esta ruta se encuentran muy deteriorados, observándose claramente baches, roturas y deformaciones en la cinta asfáltica, poniendo en riesgo constante la vida de quienes circulan por allí. Teniendo en cuenta esto, y habiendo ya elevado solicitudes para su repavimentación, es necesario también la construcción de rotondas en dichos accesos, para de esta forma brindar mayor seguridad a los conductores.

En los últimos años se ha incrementado el tránsito de vehículos con fines comerciales como de transporte de pasajeros, transformando a dicha carretera como un punto estratégico en la vida económica y social de estas localidades.

Es menester la construcción de las rotondas en los accesos, lo que le brindará a los vecinos y productores que diariamente circulan por estos accesos mayor seguridad en cuanto a infraestructura vial se refiere.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.